

Torres y murallas en Bilbao

D. Juan Manuel González Cembellín

Museo Diocesano de Bizkaia

Bilboko torreak eta barresiak

Towers and walls in Bilbao

La intención de esta comunicación es hacer algunos someros apuntes sobre las torres que durante la Edad Media se alzaban en Bilbao y sobre su relación con la muralla que delimitaba el casco urbano de la villa.

Que Bilbao contaba con una muralla es algo que la documentación, tanto escrita como gráfica y arqueológica, acredita.

En efecto, sabemos que en 1334 el rey castellano Alfonso XI, enfrentado al señor de Bizkaia Juan Núñez de Lara, invadía el señorío con intención de apoderarse de él. Durante su ataque se aposentó por algún tiempo en Bilbao y ordenó la construcción en la villa de un alcázar y de unas murallas que rodearan el casco urbano, las *Siete Calles* que se abrían hacia el puerto. No es extraño que Alfonso XI mandara levantar una cerca: fue una práctica habitual en él, deseoso como estaba de reforzar a las ciudades a fin de apoyarse en ellas durante su siempre complicado reinado –de hecho, en la misma fecha ordenó también amurallar Bermeo y Lekeitio–. La construcción de esta cerca debió iniciarse de forma inmediata. El propio Alfonso XI cedió para ello 15.000 maravedíes anuales durante cinco años, y en 1335 sería el señor de Bizkaia el que donara un robledal en Basondo para que con sus beneficios se ayudara a la obra de la cerca.

Inicialmente la muralla debía abrirse a través de ocho portales: uno por cada calle, hacia el puerto, y otro hacia el interior del territorio, el portal de Zamudio. Ésta debía ser la única puerta dotada de un torreón, que más tarde sería transformado en cárcel pública. Con el tiempo las necesidades de expansión obligarían a abrir otras puertas, puntos de arranque de ensanches radiales, surgidos sobre los caminos que salían del núcleo urbano. En 1440 se solicitaba permiso para abrir otro portal, posiblemente el de San Miguel o, más sencillamente, el Portal Nuevo, inicio de la actual calle de Bidebarrieta. Para 1450 existía una puerta más, la de Santa María, hacia la calle de este nombre. Y posiblemente en 1483 se perforaba el portal de El Arenal, arranque de la calle Correo¹. En total, once portales.

Además el puerto se hallaba cerrado en sus extremos mediante sendos muros, dando así origen a la Plaza Mayor. Aquellos muretes contaban con sus propias puertas: la de Ibeni al Este y otra de nombre desconocido (“el portal de la casa e torre Martin d’Arbolancha”) al Oeste².

¹ TORRECILLA, M.J.; e IZARZUGAZA, I.: “Evolución urbana del primer Bilbao: las Siete Calles y sus elementos más sobresalientes”, en *Bilbao, Arte e Historia*, Diputación Foral de Bizkaia – Departamento de Cultura, Bilbao, 1990, vol. I, pp. 45-46. LABAYRU, E.J. de: *Historia general del Señorío de Bizcaya*, La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, 1968-1974 (1ª 1895-1903), vol. III, p. 139. *Fuentes Documentales Medievales del País Vasco*, Eusko Ikaskuntza - Sociedad de Estudios Vascos, Donostia - San Sebastián, desde 1981 (todos los volúmenes de documentación de Bilbao transcritos por J. Enríquez, C. Hidalgo de Cisneros, A. Lorente y A. Martínez Lahidalga), vol. 71, p. 2.

² *Fuentes Documentales...*, vol. 70, p. 207.

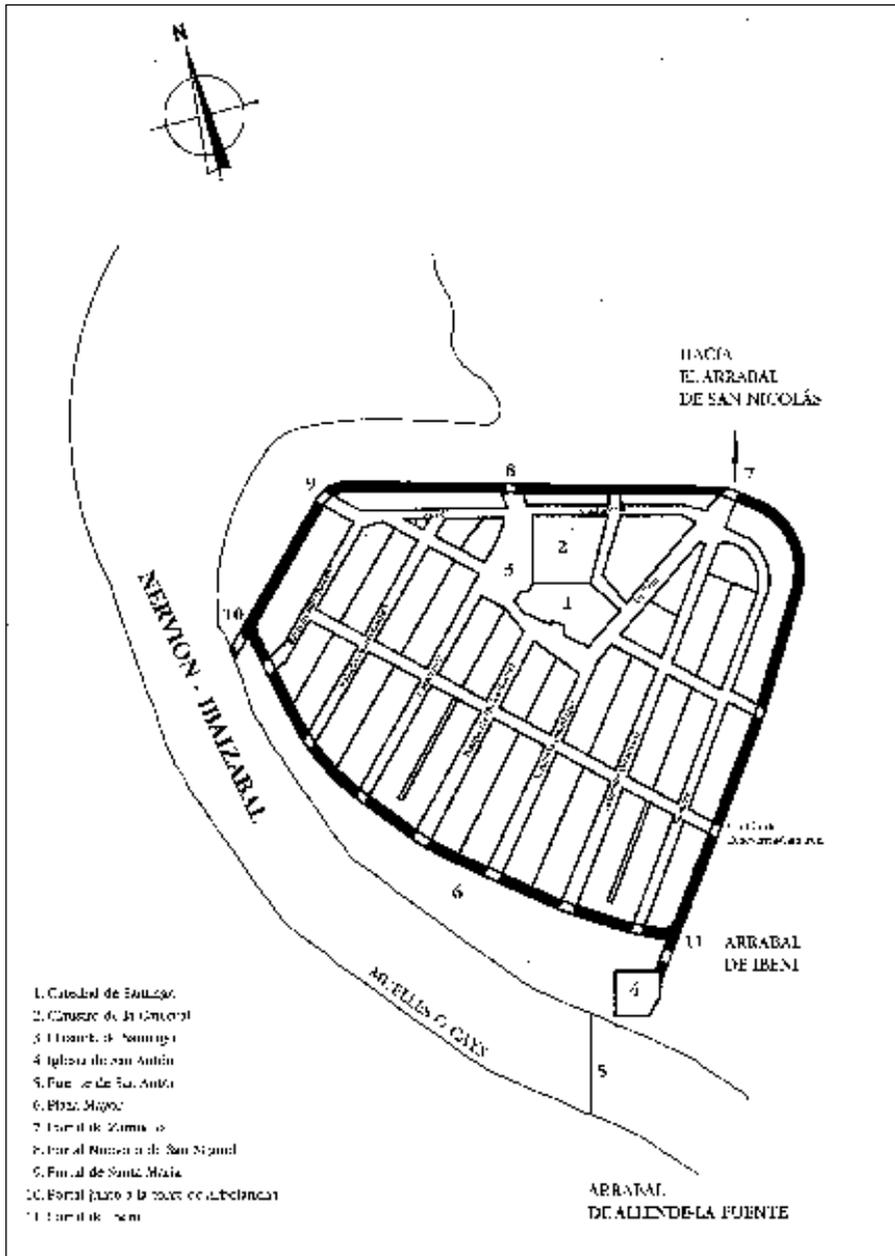


Fig. 1. Bilbao hacia 1500



Fig. 2. Bilbao en el *Civitates Orbis Terrarum*

Conocemos someramente el aspecto físico de esta cerca gracias a algunos restos conservados (casas de la acera izquierda de la calle Ronda, especialmente en el ángulo entre este vial y el cantón de Echevarria-Camarón), a otros descubiertos por medio de las intervenciones arqueológicas realizadas en diversos puntos de la villa, y, de una forma más gráfica, gracias a la vista de Bilbao dibujada por Muflin en 1544 para el *Civitates Orbis Terrarum* (fig 2)

Todas estas informaciones nos permiten suponerla como un muro continuo de 1.65 metros de anchura, que en el zócalo se ampliaban a 1.80, y unos 5 o 6 metros de altura –aunque en el costado que daba al puerto era algo más baja, al menos ya a principios del XVI–. Su aparejo era un doble lienzo de mampostería irregular entre el que se había depositado un relleno de escombros y piedras de diversas formas y tamaño, entre ellas abundantes cantos rodados, todo ello aglomerado con argamasa³.

Entre la muralla y las casas inmediatas quedaría un espacio, la ronda, que con el tiempo sería absorbido por las casas pero cuyo nombre perviviría en la calle que cierra el casco bilbaíno por el lado Este. Es por ello que las manzanas que apoyan en la cerca son las más profundas: las de Somera llegan a los 26 metros, y en Barrencalle Barrena se alcanzan los 29, frente a los 16 habituales de otras manzanas⁴.

Ya hemos visto que Alfonso XI ordenó también la construcción de un alcázar. Esta fortaleza estaría destinada más a asegurar el control del monarca sobre Bizkaia que a la propia defensa de Bilbao.

³ TORRECILLA, M.J.; e IZARZUGAZA, I., *op cit*, p. 46. GARCÍA CAMINO, I.: “Urbanismo y cultura material en el Bilbao medieval (aportaciones desde la arqueología)”, en *Kobie. Serie Paleontropología*, nº20 (1992/93), p. 241.

⁴ TORRECILLA, M.J.; e IZARZUGAZA, I., *op cit*, p. 47.

Aquel alcázar estaba sobre la principal entrada a la villa, en la embocadura del puente de San Antón. Las obras debieron empezar ya durante la estancia de Alfonso XI en la villa, ya que según las crónicas al marcharse “dexo ay comenzado de fazer vn alcaçar”⁵. Nada sabemos de su aspecto, aunque esperamos que la intervención arqueológica que al presente se está realizando en aquel solar pueda aportarnos algunas informaciones al respecto. En cualquier caso, su vida no fue muy larga: en 1366 fue demolida por orden de Tello, el señor de Bizkaia. Esta temprana desaparición ratifica la hipótesis de que su función primordial no era tanto la de defender la villa como la de reforzar el poder de Alfonso XI.

Más tarde se construiría sobre el solar del castillo la iglesia de San Antón, aunque aún quedaron en pie algunas ruinas. En 1515 se recordaba la historia de aquellos restos: “hera notorio e paresçia por vista de ojos la pared que esta entre la torre de Trystan Dias de Leguiçamon e la yglesia de sennor Sant Anton desta villa non es muro nin çerca desta villa de Viluao, saluo pared de vn alcaçar e pared viejo, del qual por el rey don Enrique e despues por el rey don Juan, de gloriosa memorya, fue fecha merçed a Martin Saes de Leguiçamon, que Dios aya, e despues el conçejo desta villa de Viluao lo obiera comprado de los herederos del dicho Martin Saes de Leguiçamon con vna huerta e plaça que abia en el dicho alcaçar e con la pared e carcavas que tenia... e asy la dicha pared non hera muro nin çerca de la dicha villa, antes hera pared que fue del dicho alcaçar e castillo biejo, el qual fue derrocado heçeto la dicha pared que quedo”⁶. Poco después se construiría allí parte de la casa de recaudación de las averías (impuesto que gravaba a los barcos que llegaban al puerto) y de la nueva casa consistorial.

Por otro lado, también hay constancia documental de la existencia en Bilbao de torres, fortalezas privadas relacionadas con las guerras de bandos que durante los siglos XIV y XV asolaron el País Vasco –aunque en la actualidad no queda ninguna de ellas en pie–. Pero lo cierto es que estas construcciones plantean aún más incógnitas que la propia muralla: ¿cuántas eran?, ¿dónde se ubicaban?, ¿en qué momento fueron alzadas?, ¿cómo eran?, ¿cómo se articulaban con la muralla?

Empecemos por la primera de las cuestiones: el número de las torres bilbaínas.

Las hipótesis tradicionales nos hablan de una villa densamente poblada de torres. Delmas (1881), en su irregular recreación de la planta de la villa en

⁵ CATALÁN, D.: *Gran crónica de Alfonso XI*, Gredos, Madrid, 1976, vol. II, p. 86.

⁶ *Fuentes Documentales...*, vol. 56, pp. 290-291. En 1442 el ayuntamiento hacía audiencia “en el castillo viejo”. *Ibid.*, vol. 55, p. 101.

1442⁷ ubicaba ocho torres sobre los portales de entrada de las calles: las de Tristán de Leguizamón (Somera), Martín Sáez de Güemes (Artecalle), Martín Pérez de Arbolancha (Tendería), Ochoa Pérez de Arbolancha (Belosticalle), Martín Pérez de Marquina (Carnicería), Juan de Arbolancha (Barrencalle Barrena), Juan Pérez de Ibieta (Pelota / Santa María / Perro), y Martín López de Zurbaran (Perro / Bidebarrieta / Lotería).

Lo cierto es que buena parte de los personajes a los que Delmas hace propietarios de las torres no vivían en 1442. Por otro lado, este autor no indica sus fuentes, que sospechamos eran el espiguelo entre los papeles viejos del archivo municipal, sin un orden ni criterio definido, aplicando el socorrido criterio de que si un edificio era calificado en el siglo XVI o el XVII como torre, tenía que haber existido en la Edad Media. A este respecto ha de tenerse en cuenta que la denominación *torre* no es decisiva: muchas construcciones que, por ejemplo, en los censos del siglo XVIII aparecen calificadas como tales, eran en realidad palacios barrocos, y no sucedían a una torre en anterior sobre el mismo solar (San Cristóbal, Upaetxe...), ello sin contar la cantidad de construcciones alzadas en el primer tercio del siglo XVI y que recibieron el calificativo de torre (Larrako, Ubilla...).

En cualquier caso, como veremos Delmas estuvo bastante acertado en cuanto al número, adscripción familiar y ubicación –de forma muy genérica– de las torres bilbaínas

Guiard (1905), sin embargo, amplió la lista a diecinueve torres, sin que sepamos cuáles fueron sus criterios: Leguizamón, Zornoza, Bilbao, Tellaeché (Somera), Güemes, Orue, Alday, Isasi (Tendería), Arbolancha, Echavarrí (Belosticalle), Marquina, Enciso (Carnicería), Arbolancha, Urrutia (Barrencalle), Arbieta, Zurbaran, Azurdui, Larrinaga y Novia (Barrencalle Barrena). Además había dos torres propiedad de la villa: el torreón de portal de Zamudio –la cárcel– y la torre del Paraíso en Ibeni, que servía de hospital⁸. En total, pues, veintiún edificios.

Estos listados de Delmas y Guiard serían recogidos por otros autores posteriores, entre los que destacan, por su trascendencia, Ybarra y Garmendia (1946). Estos sostendrían el plano de Delmas, añadiéndole parte de las torres

⁷ DELMAS, J.E.: *La iglesia de San Nicolás*, J.E. Delmas, Bilbao, 1881, sp. Este autor dibuja el alcázar, desaparecido en 1366, y lo conecta sorprendentemente a la torre de Tristán de Leguizamón; a la iglesia de Santiago le añade el claustro, muy posterior; el portal de Zamudio aparece desviado con relación a Artecalle; el portal de Ibeni esta sorprendentemente colocado en medio de una manzana; falta la manzana exterior de Barrencalle Barrena; ubica la torre de Juan Pérez de Ibayeta en el portal de Santa María, inexistente cuando menos hasta 1483, y una torre de los Zurbaran en lo que sería el Portal Nuevo, abierto en 1490.

⁸ GUIARD, T.: *Historia de la Noble Villa de Bilbao*, José de Astuy, Bilbao, 1905, vol. I, pp. 91-93.

de Guiard y algunas otras más “aportadas” por Trueba, Labayru y San Pelayo. El resultado sería una nómina ingente y terriblemente confusa de torres⁹.

Así pues, para saber qué torres existían en Bilbao en la Edad Media hay que empezar de nuevo. A pesar de las limitaciones que impone la documentación de la época –series discontinuas, “torres-guadiana” que aparecen y desaparecen, edificios que en un texto son calificados como torres y en otros no–, hemos intentado realizar un listado de las fortalezas bilbaínas. Nuestra base han sido los tres recuentos de vecinos realizados en 1492, 1511 y 1514, a los que hemos sumado las noticias dispersas aparecidas en otros documentos¹⁰.

Según estas fuentes, hacia 1500 existían las siguientes torres en Bilbao:

- Torre de Tristán Díaz de Leguizamón, en el arranque de la calle Somera. Se estaba construyendo (sobre otra anterior) en 1481¹¹.
- Torre de Martín Sáez de Salinas (1492), que posteriormente pasó a manos de Sancho Martínez de Bilbao (1511), en el arranque de Artecalle.
- Torre de Juan Martínez de Arbolancha, en el arranque de Tendería. Existía ya en 1411¹².
- Segunda torre de Juan Martínez de Arbolancha, junto a la anterior.
- Torre de Ochoa Pérez de Arbolancha (1492, 1511), posteriormente del licenciado Salcedo (1514), en Belosticalle.
- Torre de Martín Pérez de Marquina, posteriormente de Pedro Ortiz de Marquina (1515), en el arranque de Carnicería. Existía ya en 1446¹³.
- Torre de Juan Pérez de Marquina (1492), posteriormente de Pedro de Urteaga (1511, 1514), en Carnicería.
- Torre de Juan de Arbolancha (1492, 1511), posteriormente de Martín de Arbolancha (1514) en el arranque de Barrencalle Barrena. Ya existía en 1448¹⁴.

⁹ YBARRA, J. de; y GARMENDIA, P. de: *Torres de Vizcaya*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Diego de Velázquez, Madrid, 1946, vol. II, pp. 235-268.

¹⁰ Los recuentos en *Fuentes Documentales...*, vols. 71, 78 y 79.

¹¹ *Ibid.*, vol. 95, p. 474.

¹² GARCÍA DE SALAZAR, Lope: *Las Bienandanzas e Fortunas. Códice del siglo XV*, prólogo, notas e índices de Á. Rodríguez Herrero, Diputación de Vizcaya, Bilbao, 1967, vol. IV, p. 188.

¹³ *Fuentes Documentales...*, vol. 56, p. 195. AGUIRRE, S.: *Las dos primeras crónicas de Vizcaya. Estudios, textos críticos y apéndices*, Caja de Ahorros Vizcaína, Bilbao, 1986, p. 63.

¹⁴ *Ibid.*, p. 169.

- Torre de Martín López de Zurbaran, en la plazuela de Santiago. Había sido edificada en 1453 por Lope Martínez de Zurbaran, que dejó constancia de ello en una inscripción hoy conservada en el Museo Vasco de Bilbao, pero fue rehecha hacia 1500, a juzgar por el dibujo que de ella realizó Delmas poco después de su destrucción en 1888.
- Torre de Flores González de Arteaga, en la plazuela de Santiago.
- Torre de Juan Pérez de Ibayeta (1492), posteriormente de Martín Ibáñez de Ibayeta (1511), en la plazuela de Santiago. Existía ya en 1488¹⁵.

Las fuentes mencionan otras torres: en 1434 se cita la del ya fallecido Juan Martínez del Río; en 1439 estaba construyendo otra Ochoa de Salazar, casado con María Sánchez de Zurbaran; en 1458 se habla de la de Lope García de Isasi; en 1463 de la de Juan Sáez de Arana; y en 1477 de la de Sancho Ortiz de Avando, que debía estar en la plazuela de Santiago, donde este personaje tenía valiosas propiedades (según el repartimiento de 1463); este mismo año los Leguizamón poseían dos tercios de una torre en Artecalle, aunque en 1492 era considerada simplemente como una casa¹⁶.

El hecho de que estos últimos edificios no aparezcan consignados en ninguno de los vecindarios consultados puede hacernos pensar que o bien se trata de las mismas torres recogidas en ellos, pero que para 1492 habían cambiado de propietarios, o bien para esta fecha habían desaparecido, destruidas por la violencia banderiza o simplemente sustituidas por construcciones de otras tipologías, como parece haber pasado con la torre de los Leguizamón en Artecalle. Cabe también la posibilidad de fueran torres de escasa entidad –similares a las “torrecillas” señaladas en Balmaseda en el recuento de 1487– y que los encargados de realizar los listados no las hayan tomado en consideración. En cualquier caso, por el momento las fuentes de que disponemos no nos permiten aclarar este extremo.

Además hay que recordar la existencia de dos torres propiedad del concejo –en este punto Guiard sí estuvo acertado–. En el portal de Zamudio estaba el Torrejón, hasta 1463 residencia (¿por cesión del ayuntamiento?) de Martín Sáez de Oiquina, y desde aquel año cárcel del municipio, que en 1496 sería rehecha de cal y canto. Y en la plazuela de Santiago la torreta del Paraíso, pegada al hospital y al parecer un anexo de éste¹⁷.

¹⁵ *Fuentes Documentales...*, vol. 70, p. 60.

¹⁶ *Ibid.*, vol. 55, pp. 29, 175, 223; vol. 70, p. 20; vol. 71, p. 78; vol. 95, p. 464. AGUIRRE, S.: *Lope García de Salazar. El primer historiador de Bizkaia (1399-1476)*, Diputación Foral de Bizkaia - Departamento de Cultura, Bilbao, 1994, p. 95.

¹⁷ *Fuentes Documentales...*, vol. 55, pp. 184-189, 194; vol. 95, p. 675.

Así pues, a fines de la Edad Media el casco urbano de Bilbao contaba con no menos de once torres privadas y dos torres de propiedad municipal.

Algunas de estas torres son fáciles de ubicar, pero para otras sólo podemos proponer una situación aproximada. En cualquier caso, resulta difícil situarlas de forma más o menos exacta en el plano, ya que los documentos no precisan más que la calle en la que se sitúan y, a lo sumo, si se alzan al principio o al final del vial. Pero sí da la impresión de que todas ellas se levantaban en los dos puntos neurálgicos de la ciudad: o bien junto a los portales que daban al puerto, el espacio más importante de la villa, donde en el siglo XV se concentraba la mayor parte de la vida económica e institucional bilbaína, o bien en la plazuela de Santiago, el espacio de mercado tradicional –el Mercado Viejo– y sede de la parroquia matriz, Santiago¹⁸.

Junto al puerto estaban los Leguizamón, cabeza del bando gamboíno, que ocupaban el lado derecho del portal de Somera¹⁹, y sus seguidores los Marquina, en el derecho de Carnicería, vial en el que contaban con otra torre. El bando contrario, el de los ñacinos estaba representado por los Arbolancha, con nada menos que cuatro torres: una a cada lado de la entrada de Tendencia, una a la izquierda del portal de Belosticalle y otra a la izquierda del de Barrencalle Barrena. De adscripción imprecisa, los Salinas y luego los Bilbao tenían una torre en Artecalle, posiblemente a la derecha de la boca de la calle.

En el otro extremo de la villa, en la plazuela de Santiago, estaban los jefes del bando ñacino, los Zurbaran, así como los Arteaga, de la misma parcialidad, y los Ibayeta, de filiación desconocida.

En cuanto a su cronología, tradicionalmente se ha supuesto que son tan antiguas como la villa, o incluso anteriores –para algunos autores una presunta torre de Zubialdea, en la embocadura de Artecalle, sería el verdadero punto de arranque de la villa–. Sin embargo, nada demuestra este extremo. De hecho, ninguna de las torres indicadas se documenta antes de 1400.

Nos parece posible que su acumulación en torno al puerto se produjera a partir del momento en que éste se convirtió en el verdadero centro de la vida local, y esto no parece haber tenido lugar antes del último cuarto del siglo XIV²⁰.

¹⁸ Ver GONZÁLEZ CEMPELLÍN, J.M.: “Una ciudad para una iglesia”, en *La Catedral de Bilbao*, Obispado de Bilbao, Bilbao, 2000, pp. 38-40.

¹⁹ La izquierda y la derecha son las del observador situado en el puerto, que además coinciden con la actual numeración de las calles (izquierda-números impares, derecha-números pares).

²⁰ GONZÁLEZ CEMPELLÍN, J.M.: *op cit*, pp. 38-40.

Por su parte, la ocupación de la plazuela de Santiago se inició también en el siglo XV, al perder protagonismo el Mercado Viejo allí situado. En 1463 este espacio aún no tenía un nombre propio –era “la asera del Portal Nuevo”–, pero en 1511 era ya la “Plazuela”, lo que nos indica que ya se había “urbanizado”. En cuanto a las torres allí ubicadas, recordemos que la de Lope Martínez de Zurbaran se construyó en 1453.

Así pues, creemos que la mayor parte de las torres bilbaínas serían construidas en el siglo XV. Es probable, sin embargo, que algunos de los principales linajes de la villa –Leguizamón, Zurbaran, Arbolancha– contaran con torres ya en el XIV, pero de ellas no conocemos ningún dato, ni arqueológico ni documental.

En cualquier caso, y como ocurrió en el resto de Bizkaia, las torres bilbaínas serían rehechas en torno al cambio de siglo, sin duda en un afán de sus propietarios por transformar sus herméticas fortalezas medievales en cómodas mansiones más próximas ya a los modelos renacentistas²¹. Así, la de Leguizamón estaba en obras en 1481. La de Martín López de Zurbaran sería rehecha poco después, si damos crédito al dibujo de ella hizo Delmas, que nos muestra una construcción con un acceso en medio punto y vanos conopiales, lo que difícilmente podrá remontarse antes del 1500. Y lo mismo se deduce del dintel monolítico de una ventana geminada en medio punto que se conserva de la torre de Arbolancha de Barrencalle Barrena, y que de nuevo nos sitúa ya en el siglo XVI.

Si la datación de las torres es difícil, el intento de acercarnos a su imagen física resulta casi un imposible. En este aspecto la parquedad de los textos, que no nos proporcionan más que los nombres de los titulares de los edificios, se convierte en una barrera infranqueable –lo único que sabemos es que en 1446 la torre de los Marquina situada a la entrada de Carnicería tenía un pretil, sin más precisiones²²–. Y por el momento la arqueología tampoco ha podido proporcionarnos ninguna información, ya que aún no se ha excavado ninguno de los solares de las torres.

En estas circunstancias, nuestra única guía es la vista de Bilbao incluida en el *Civitates Orbis Terrarum*, grabado realizado a partir de un dibujo de Muflin de 1544. Pero, como acabamos de decir, la práctica totalidad de las torres viz-

²¹ Sobre este asunto ver GONZÁLEZ CEMPELLÍN, J.M.; y SANTANA, A.: “Clasificación tipológica de los primeros palacios del País Vasco” y “Los primeros palacios del País Vasco. Inercia y renovación”, en *Cuadernos de Artes Plásticas y Monumentales* (Eusko Ikaskuntza / Sociedad de Estudios Vascos), nº17 (monográfico *Revisión del Arte del Renacimiento*), Donostia, 1998, págs 177-196.

²² AGUIRRE, S.: *Las dos primeras crónicas...*, p. 63.

cañas fueron reconstruidas en torno a 1500. Es decir, que lo que nos muestra el *Civitates* no son, en sentido estricto, torres medievales.

En cualquier caso, en esta imagen podemos distinguir tres tipos de construcciones diferentes²³:

- Torres de planta profunda, aparentemente muy herméticas, con cubierta a cuatro aguas con caballete corrido (fig 3). Son las más cercanas al paradigma de la torre, salvo por la cubierta, que en otras torres urbanas (Salazar, Portugalete, 1494; Licona, Ondarroa, después de 1495) es piramidal. A este modelo corresponden la torre de los Leguizamón (Somera) y una de las de Juan Martínez de Arbolancha (Tendería).
- Torres de planta cuadrangular, volumen cúbico, remate de las fachadas en galería de pequeños vanos, tejado a cuatro aguas y, sobresaliendo de éste, torreón central cuadrangular (fig 4). Éste es un modelo que se populariza en el País Vasco en el siglo XVI –Isturitzaga, Andoain, Gipuzkoa; Jauregizar, Arraiotz, Navarra–, y que evidentemente tiene ya más de edificio residencial que militar²⁴. En Bilbao se aprecian varias construcciones de este tipo: la de Martín Díaz de Salinas (Artecalle); otra algunos solares más allá, en la misma calle, de propietario desconocido –y que hemos de suponer posterior a 1514, ya que en caso contrario debiera haber sido incluida en el recuento vecinal de aquel año–; la de Martín Pérez de Marquina (Carnicería).

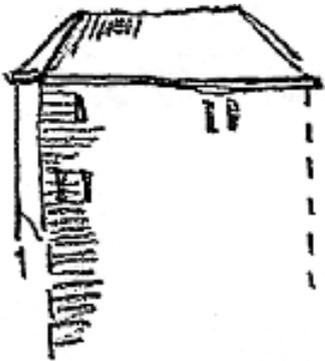


Fig. 3. Torre de Leguizamón, en Somera



Fig. 4. Torres de Martín Díaz de Salinas y de propietario desconocido, en Artecalle

²³ También a partir del *Civitates* J.L. CASADO (*Santander. Una villa marinera en el siglo XVI*, Librería Estudio, Santander, 1990, p. 40) ha descrito los modelos de torres existentes en la ciudad de Santander, que en líneas generales son similares a los bilbaínos.

²⁴ Ver GONZÁLEZ CEMPELLÍN, J.M.; y SANTANA, A.: “Los primeros palacios...”, pp. 180-181.



Fig. 5. Torre de Ochoa Pérez de Arbolancha, en Belosticalle

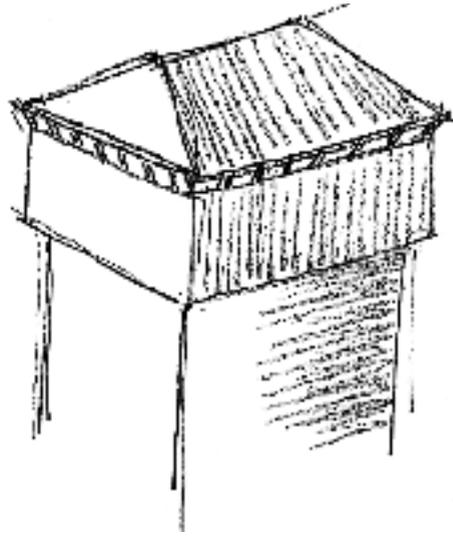


Fig. 6. Torre en Bilbao La Vieja

- Torres como las anteriores, pero dotadas de torrecillas cilíndricas esquineras que serán macizas, sin función castrense alguna, y que rematan en tejadillos cónicos (fig 5). De nuevo nos encontramos con un elemento arquitectónico, más ornamental que constructivo, propio del siglo XVI, del que podemos encontrar ejemplos –aunque sin el remate cónico– en los palacios vizcaínos de Oxirando (Gordexola), Ortés de Velasco (Orduña), Loviano (Ermua) o los algo más alejados de Lili (Zestoa, Gipuzkoa) o Bendaña (Vitoria-Gasteiz, Álava). En Bilbao se ve una construcción de este tipo, la de Ochoa Pérez de Arbolancha (Belosticalle).

Faltan dentro de Bilbao –o al menos no se aprecian en el grabado del *Civitates*– las torres rematadas por cuerpos de madera voladizos (fig 6). Sí se aprecia alguna extramuros, sin embargo: en San Francisco, en Begoña...

Recordemos, además, la existencia extramuros, en la manzana surgida a partir del portal de Santa María, de una construcción singular (fig 7). Es un cuerpo apaisado, profundo, definido al exterior por un muro único rematado en almenas triangulares, pero dividido internamente en dos partes. La delantera es la propiamente residencial. Está cubierta con un tejado piramidal, y se abre en su fachada principal a través de un acceso lateralizado en arco de medio punto, un par de ventanitas en arco en lo que sería un entresuelo, y una galería de cuatro vanos en el piso vividero. Tipológicamente se corresponde con lo que en otro lugar hemos denominado palacio-torre, un modelo

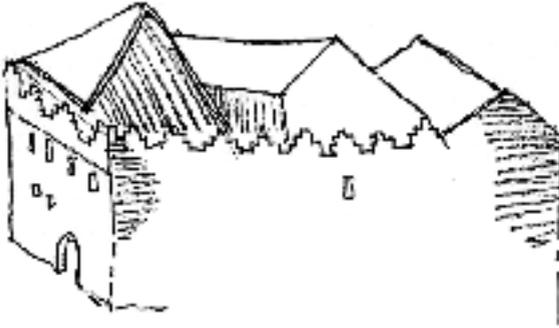


Fig. 7. Torre en La Ribera

constructivo propio del siglo XVI y ya totalmente alejado de lo castrense²⁵. Pero lo más peculiar es que la parte trasera del conjunto parece quedar a cielo abierto, como si acogiera un jardín, algo inusual en la arquitectura residencial vizcaína de aquel siglo.

Para terminar, ¿cómo se relacionaban todas estas torres con la muralla de la villa? De nuevo los autores “clásicos” nos hablan de torres asentadas directamente sobre la muralla, controlando sus portales. Guiard incluso llegó más lejos, afirmando que la cerca no era una obra continua, sino una sucesión de paños de muro de no mucha longitud que servían para unir entre sí las torres, que serían anteriores²⁶.

Ya hemos apuntado más arriba que las casas estaban separadas de la muralla, dejando libre un paseo de ronda. Pero a lo largo del siglo XV esta ronda fue absorbida por las construcciones, que así aumentaban su planta a costa del espacio público. En 1426 un vecino de Somera era autorizado a construir hasta la muralla, y tres años más tarde otro bilbaíno pedía permiso para hacer “enparanças de cal y canto forrando la cerca... por ser las dichas manparanças en manera de torres pegadas a la dicha cerca”. En la Plaza Mayor las torres no sólo alcanzaron la muralla, sino que la sobrepasaron mediante cuerpos volados aparejados en madera: los *andamios*, que se documentan ya en 1458²⁷. Más tarde estas estructuras darían paso a otras de obra, muy pesadas, que necesitarían de unos soportes pétreos: nacían así las arcadas de La Ribera.

De nuevo hemos de recurrir al dibujo de Muflin. Es difícil apreciar en él si las casas se adosan a la muralla o se mantienen ligeramente separadas de ella,

²⁵ Ver *Ibid*, pp. 178-179.

²⁶ GUIARD, T.: *op cit*, vol. I, pp. 91-93.

²⁷ *Fuentes Documentales...*, vol. 56, pp. 30, 55, 81, 89, 133, 152, 161, 210, 266; vol. 70, p. 156; vol. 90, p. 239. LABAYRU, E.J. de: *op cit*, vol. III, pp. 32, 234. GARCÍA CAMINO, I.: *op cit*, p. 242. Dibujos de Teresa Manso Parodi

conservando la ronda, aunque nos inclinamos por la primera opción: si las peticiones de acercarse hasta el muro se iniciaron más de un siglo antes, lo más lógico es que para 1544 las viviendas –especialmente las de los vecinos más poderosos– se hubieran apropiado ya de los caminos perimetrales. Lo que sí es perfectamente apreciable es que las casas presentan unos anexos que avanzan sobre la cerca apeando en jabalcones. Estos son los andamios.

En conclusión, con la documentación con la que actualmente disponemos, podemos establecer es la siguiente secuencia:

- En 1334 se ordenaba la construcción de una muralla y del alcázar; aquella sería exenta, un paño de muro separado de las casas más inmediatas por un camino de ronda.
- Es posible que ya en el siglo XIV se levantaran en la villa algunas torres, pero no tenemos ninguna referencia a las mismas.
- Ya en el XV, conforme el puerto o Plaza Nueva ganaba protagonismo, las torres se multiplicaron en sus inmediaciones y en los espacios “colonizados” en el Mercado Viejo. Hacia 1500 había al menos once torres privadas.
- Aquellas torres posiblemente se mantenían aún separadas de la muralla, pero pronto se extendieron hasta ella, ganando espacio útil. Además a fines del siglo XV empezaron a saltar al otro de la cerca mediante cuerpos volados, que con el tiempo se asentarían en el suelo dando lugar a las arquerías de La Ribera.